

MODELOS DE FAMILIAS EN ESPAÑA: ENTRE LA PERMANENCIA Y EL CAMBIO. EL CASO CONCRETO DE CASTILLA Y LEÓN.

D^a Elena Hernández Corrochano.
Fecha de Recepción: 11 de Diciembre de 2009

RESUMEN

Este artículo presenta, desde una perspectiva histórica y social, las diferentes modalidades de familias que existen en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, haciendo una proyección de futuro sobre las necesidades que pueden llegar a tener modelos emergentes de familias, como son que conforman los hogares unipersonales. Para ello hemos recapitulado históricamente para entender el origen del ideal de familia burguesa, y contrastarlo con la variedad de modelos que existen en la actualidad, y los motivos por los que se han generado.

PALABRAS CLAVE

Familia, ideal, hogares, nuclear, monoparental, unipersonal.

0.- Introducción.

Este artículo apunta, entre otras cuestiones y de manera sucinta, la importancia que tiene hacer un análisis más exhaustivo de la historia de la familia y de las biografías familiares en la Comunidad de Castilla y León, para el estudio de la permanencia o de los cambios en los modelos familiares. Su elaboración parte del informe que presenté a la Junta de Castilla y León dentro del proyecto *Historia de las mujeres en Castilla y León. Siglo XX*, dirigido por la Dra. Josefina Cuesta y subvencionado por esta institución.

En este informe, que seguía las teorías de Martine Segalen con respecto a la familia y el parentesco, se señalaban las particularidades que dentro de cada modelo de grupo doméstico se dan, en el entendimiento de que la familia ha sido

históricamente plural y dinámica. En este sentido, este artículo presenta un desarrollo diacrónico de cómo y cuándo aparece el denominado *Ideal de familia burgués*, modelo que ha servido de índice comparativo para entender la pertinencia o no de otros modelos minoritarios, pero no por ello menos importantes en la estructura social actual.

1.- Cuestiones previas sobre el “modelo ideal” de familia.-

La pluralidad de los modelos de convivencia familiar en la Edad Contemporánea en toda Europa es un hecho constatado históricamente. No obstante, la aparente estabilidad que respecto a la familia ha existido en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial, ha originado la percepción de que el único modelo aceptado – o “naturalizado”- de familia es la familia nuclear, *que los unifica por encima de sus distinciones materiales, situando en el centro de sus valores un modelo familiar que juega un considerable papel social a lo largo del siglo XIX y XX*: Este modelo, formado por una pareja heterosexual casada, con un número restringido de hijos, donde los roles masculinos y femeninos están perfectamente marcados y asumidos, y que compartirá paulatinamente la educación y el cuidado con otras instituciones (como la escuela), ha sido el portador *de un ideal de democracia y libertad, (que insiste) en el carácter único de cada individuo, incluso en las sociedades en el que los sistemas de parentesco son más constringentes*¹ (como caso el español antes del establecimiento de la democracia).

En este sentido, desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, las instituciones de la mayoría de los Estados modernos en Europa y las Iglesias (católica o protestante), en diferente medida, apoyarán este modelo social de convivencia familiar que se ha identificado habitualmente con el denominado *ideal burgués*. Un modelo ideal e ideológico al que todo el mundo debía aspirar y que tiene entre sus principales características, el reparto sexual de las tareas domésticas

¹ Segalen, M. 1992:96.

justificado por la necesidad social de prestar más atención al hogar y a los niños. Así, *las mujeres de la burguesía (del XIX, y posteriormente las proletarias) se retirarán para consagrarse, tanto a la educación de sus hijos, como al desarrollo de las relaciones sociales.... La mujer, en el centro de este distintivo familiar, es valorada como madre, cuyas virtudes son exaltadas...*².

Este modelo de familia y la efectiva separación de lo que se considera la esfera pública y el ámbito privado, se pueden presuponer en la España de finales del XIX y principios del XX en algunos sectores de la burguesía capitalina³. No será hasta bien entrado el siglo XX cuando el ideal burgués, en lo que compete sobre todo al modelo nuclear de convivencia, a la separación de roles según sexos y a la reducción del número de hijos, se vaya popularizando paulatinamente por el resto de la población urbana⁴. En este sentido y en algunas partes del mundo rural, la familia extensa o los grupos nucleares que funcionan como grupos extensos, serán habituales hasta la década de los setenta en un sistema de producción cercano a veces a la autarquía⁵.

No obstante, estas cuestiones habría que matizarlas con estudios histórico/archivísticos, sociológicos y antropológicos de lo que se ha denominado biografías familiares, algo que nuestro país y en concreto la Comunidad Castellano Leonesa, prácticamente carecen⁶. Sin embargo, y a pesar de estas carencias, se puede avanzar a través de estudios trasversales, como los de género, cómo en la etapa de la dictadura franquista el *ideal de familia*, identificado con la familia tradicional cristiana, sólo se asemejaba al modelo burgués en cuestiones de forma, más que de fondo:

² Segalen, M. 1988:405. (paréntesis míos).

³ Existen escasos estudios de la historia de las familias y de su trayectoria biográfica en España, por lo que presuponemos, gracias a estudios fundamentalmente sociológicos y antropológicos e históricos en temas de género, como debían ser los modelos familiares y su ideología en esta etapa histórica.

⁴ Cuesta, J. (dic), 2002.

⁵ H. Corrochano, E., 2007.

⁶ La tesis doctoral de Nancy Konbalynga, leída en 2009 en el Departamento de Antropología de UNED es uno de los pocos ejemplos de estos estudios.

1. En primer lugar, se mantienen y potencian los lazos de solidaridad familiares. Estas redes de parentesco solventarían las necesidades que un Estado no cubriría por la ausencia de democracia y un estado de bienestar⁷.
2. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la familia actúa como una *institución voraz*⁸, reguladora del buen comportamiento de los miembros del grupo, sobre todo del de sus mujeres.
3. Este modelo de familia afianza, por lo tanto, el carácter patriarcal de las relaciones de poder que se dan dentro del grupo⁹.

Estas características, entre otras, lógicamente han influido en el ideal y en la ideología familiar de la etapa democrática en muchas partes de España, sobre todo urbanas. González y Requena señalan cómo en la España de finales de los noventa *la cultura familiar (española, todavía) muestra un grado de individualización y postmodernización menor que los países del norte de Europa. Se trata de las opiniones sobre la solidaridad familiar. En España los padres se sienten mucho más obligados a ayudar a sus hijos en todo lo necesario, aun a expensas de su propio bienestar, que en otros países del norte de Europa*¹⁰. Este hecho también se manifiesta en cómo se establecen las relaciones de poder dentro del grupo familiar, tanto generacionales, como de género (concretamente de pareja):

⁷ González J.J.; Requena, M., 2005, señalan la importancia del estado de bienestar en el desarrollo de las mujeres como sujetos sociales e individuos, algo que también queda expresado en Burguière, A., 1988.

⁸ Una *institución voraz* es aquella que demanda lealtad absoluta a todos sus miembros a cambio de protección y cuidados, evitando la competencia con otras instituciones -como el matrimonio en igualdad, el mercado laboral o asociaciones sociales- que "tientan" a sus miembros a dejar un modelo familiar basado en el poder masculino. En este sentido, la familia tradicional patriarcal actúa como una institución voraz, presionando más a las mujeres, las cuales mantienen unos lazos de dependencia económica y afectiva superior al de los hombres. Coser, L. 1974.

⁹ Cuesta, J. (dic), 2002.

¹⁰ En González J.J.; Requena, M., 2005:56.

- a) Relaciones de poder intergeneracionales: En España el padre, jefe de familia, tarda más en perder los fundamentos que sustentan su autoridad dentro del grupo -el saber y el patrimonio-, que en Europa. No obstante, las políticas de educación y de bienestar social de la etapa democrática han posibilitado que el poder absoluto de patriarca se debilite en favor de una mayor democratización de las relaciones intergeneracionales. La inversión extrema en estas relaciones se dan cuando el padre está en paro y el/la hijo/a trabaja y tiene una mayor formación que su progenitor.

En el caso de las madres y con relación a su función socializadora respecto al rol femenino, ya no se la considera el garante de las costumbres domésticas familiares, dejando en manos de otras instituciones la transmisión de conocimientos, como el cuidado de los niños, la elaboración de los alimentos o la preparación al parto.

- b) Relaciones sexo/género: El peso que ha tenido en España la noción tradicional de hogar, basado en la pareja heterosexual unida libremente por amor, en la división de los roles y en los valores de la buena ama de casa, que impulsó el franquismo con el apoyo de la Iglesia¹¹, marca todavía de manera importante estas relaciones del poder en los hogares españoles, aunque la mujer se haya incorporado masivamente al mercado laboral.

En este sentido, todavía ahora, *el tipo de pareja y el tipo de hogar influye en las pautas de empleo. En las parejas en las que el hombre tiene mayores recursos del mercado (medidos a través del nivel educativo o de estatus ocupacional) que la mujer, la pareja tiene una mayor propensión a seguir una pauta de división del trabajo tradicional independientemente del nivel educativo de la mujer, de su tipo de contrato laboral previo y del número y*

¹¹ Cuesta, J., 2001.

*edad de los hijos, aunque esta pauta se acentúa si los niños son menores de tres años*¹².

2.- Los nuevos modelos de familia en Castilla y León.-

Los estudios de los nuevos modelos familiares, por lo general, se centran en las supuestas nuevas formas de convivencia que se alejan del modelo nuclear, heterosexual y con un reducido número de hijos. No obstante, la familia no sólo es un grupo de personas que mantienen lazos consanguíneos o afines y que viven juntas durante un determinado intervalo de su vida, sino que también es una institución social que despliega una determinada ideología en la socialización de sus miembros.

En este apartado vamos a tratar sucintamente ambas perspectivas de análisis en la Comunidad de Castilla y León, cuando los datos estadísticos nos lo permitan, y en España. Así, y en primer lugar, valoraremos algunas de las circunstancias que están permitiendo el tránsito de la denominada familia de ideología tradicional al nuevo modelo en corresponsabilidad; en segundo lugar, analizaremos los supuestos nuevos modelos de configuración familiar, examinando tanto el modelo de pareja, como el número de personas que conforman un hogar y las relaciones que se establecen entre ellos.

A) La familia en corresponsabilidad: un cambio en las relaciones de poder intergénero.

El estudio de las relaciones primarias de poder entre los géneros es la principal categoría analítica de los estudios que trabajan en esta perspectiva. En este sentido, las estadísticas que manejamos no son de gran ayuda a la hora de analizar las relaciones familiares intergénero, ya que entre otras muchas cuestiones

¹² González 2001, Carbonero 1997, en González, J.J.; Requena, M., 2005:59.

obvian el carácter relacional del género y se centra en aquello que “les pasa” a las mujeres o a los hombres en un marco concreto del análisis social.

Así, por ejemplo, el cuadro que a continuación apuntamos y que recoge los porcentajes de personas que han dejado su empleo por sexos antes del 2001, debería cruzarse con otras estadísticas que no sólo indicaran el número de mujeres que dejan el mercado laboral por motivos de maternidad o cuidado familiar, sino que también reconocieran con certeza el número de mujeres y de hombres que han dejado el trabajo por cuestiones familiares, permitiéndonos aplicar los resultados al estudio de la familia tradicional y su transito a la corresponsabilidad.

Personas por sexo que han dejado su empleo hace tres años o más. 2001.

	Total en España	Castilla y León
Ambos sexos	358,7	21,8
Hombres	104,7	5,9
Mujeres	254,0	15,9

Datos del INE. Unidades: miles de personas.

No obstante, a pesar de estas deficiencias, es posible afirmar que en la Comunidad Castellano Leonesa la familia tradicional es la que triunfa frente al ideal democrático en corresponsabilidad. En este sentido, interrelacionado los argumentos que presenta Luis Navarro en su artículo *Modelos ideales de familia en la sociedad española* (2006) y los datos que nos aporta el CES de Castilla y León, podemos claramente deducir que Castilla y León es una de las Comunidades más reacias a las relaciones familiares en corresponsabilidad.

Navarro indica que las poblaciones más proclives a mantener *el modelo tradicional* son:

- Las poblaciones con menos de 15.000 habitantes.
- El entorno rural

- Los sectores de población más mayores,

Los datos para Castilla y León respecto a densidad de población por municipios, habitantes por Km cuadrado son:

1.- Densidad de población en Castilla y León 2006.

Habitantes/km cuadrado	% Municipios
Despoblación (menos de 15)	76,73
15 a 17 (27=media regional)	12,77
27 a 54 (54=doble de la media regional)	6,23
54 a 88 (88 media nacional)	1,60
Más de 88.	2,67

Datos de CESCyL 2006

Mientras que en el 2008 los datos que presentan el INE para Castilla y León en relación, municipios por provincias y tamaño de los municipios, siguen señalando la misma dinámica poblacional.

Menos de 101	513
De 101 a 500	1.162
501 a 1000	278
1.001 a 2.000	137
2.001 a 3.000	40
3.001 a 5.000	24
5.001 a 10.000	27
10.001 a 20.000	28
20.001 a 30.000	0

2.- Población de Castilla y León por provincias, grupos de edad y sexo. 2006.

	Total	Menores 15	De 15-34	De 35-64	De 65-84	85 y +
Ambos sexos	2.523.020	289.507	647.978	1.015.223	492.024	78.228
Varones	1.247.158	148.690	333.540	519.426	220.181	25.321
Mujeres	1.275.862	140.817	273.323	495.797	271.843	52.967

Datos de CESCyL 2006

B)- Nuevos modelos de convivencia: ¿permanencias o cambios?

Martine Segalen indica, cómo a mediados del siglo XX la mayoría de los países europeos compartían ciertos rasgos en la organización familiar, sobre todo en el ámbito urbano: en primer lugar, los grupos domésticos eran de tipo nuclear y estaban insertos en unas redes de parentesco bilateral de funciones flexibles¹³; en segundo lugar, la familia ya *no (era) la institución dominante en función de la cual se (organizaban) las otras esferas de la sociedad...*, no obstante su *organización (flexible) y su posición dominante en la reproducción social le (conferían) un poder implícito considerable*, que se podía valorar en los esfuerzos que hacían los Estados por controlar e integrar, a través de *políticas familiares ... (a) las familias consideradas desviadas por el sesgo de la asistencia social*¹⁴.

Estas palabras de Segalen son sin duda aplicables a la España democrática que, en cierta medida y a finales del siglo XX, seguía considerando la idea de pareja heterosexual fundadora de una familia nuclear un modelo social a seguir. Sin embargo, la aprobación de determinadas leyes -del divorcio, de las parejas de hecho o del matrimonio de parejas del mismo sexo-, las bajas tasas de fecundidad -que hacen peligrar el relevo generacional-, o la situación económica de los jóvenes -que a veces les obliga a vivir con su pareja en la casa paterna-, han motivado, junto con otras cuestiones, el incremento de formas de convivencia antes minoritarias o la visualización de relaciones socialmente invisibilizadas. En este sentido, en 2001 los modelos familiares en España se distribuían en los siguientes porcentajes según el CES:

¹³ "Podemos definir las sociedades con parentesco bilateral como aquellas que carecen de grupos de descendencia unilineal. Pero incluso cuando estos se hallan presentes, la determinación de los lazos de parentesco es en la práctica bilateral en el sentido de que, a muchos efectos, el parentesco se establece a través del padre y de la madre..." Goody, J., 1986:323. Como ocurre en la sociedad occidental donde este fenómeno reciente fue estimulado por el individualismo económico. Voorties, M. 1978.

¹⁴ Segalen, M. 1988:410.

- Núcleo familiar con o sin hijos 64,5%.
- Hogares unipersonales 24,8%.
- Poli-nucleares 2,5%.
- Extensos 8,2%¹⁵.

No obstante, a pesar del reconocimiento social y analítico de determinados modelos de familias y grupos doméstico (que en casi ningún caso son originales del momento vivido y ya poseemos estudios que así lo demuestran), tenemos que indicar que todavía nos falta un largo camino que recorrer a la hora de analizar las particularidades que llevan a los individuos a optar por una forma de convivencia distinta del *idea nuclear*, ya sea la cohabitación –es decir, vivir en pareja sin estar casados-, la monoparentalidad o formar un hogar unipersonal. Así, en los siguientes puntos, perfilaremos algunas cuestiones de interés para emprender este reto en Castilla y León, en particular, y en España, en general.

B-1. La cohabitación¹⁶.

El matrimonio definido como institución legal está en retroceso en toda Europa. Independientemente de los países, la caída de las *uniones legales* es considerable, hasta el punto que en determinados grupos de edad el número de parejas no casadas que cohabitan supera a las casadas¹⁷.

¹⁵ González, J.J.; Requena, M., 2005.

¹⁶ Hemos elegido la palabra cohabitación (traducción literal del francés) para definir la convivencia de una pareja no casada antes que la palabra castellana amancebamiento, por las connotaciones que ésta puede tener.

¹⁷ Segalen, M. 1988.

Cuadro: Parejas de derecho y de hecho en España. 2001.

	Pareja de Derecho	Pareja de Hecho. Ambos solteros	Otro tipo de pareja de hecho	Total parejas	Total parejas de hecho
Edad de Mujer. 20-49	4.764.968	278.523	192.170	5.235.661	470.693
% de Fila	91%	5,3	3,7	100	9

Elaboración: González y Requena, 66/2005, con datos del Censo de 2001, INE 2004a.

No obstante, los estudios que tratan este tema en general profundizan poco sobre las causas concretas por las que los sujetos deciden cohabitar. Además, muchas veces las propias estadísticas dificultan el cruzar todos los datos necesarios para un correcto análisis global de los individuos y la cohabitación. Por ejemplo, el cuadro que presentamos a continuación, que muestra la Evolución de la Dinámica Natural de la Comunidad Castellano Leonesa, no nos facilita visualizar si el incremento del número de madres no casadas está relacionado con el aumento de la edad media de la primera nupcialidad en ambos sexos, lo que nos llevaría a suponer que existe un número considerable de parejas deciden vivir juntas y tener hijos sin inscribir su situación en un registro gubernamental, o *simplemente* son madres solteras con hijos que viven solas o en grupos domésticos integrados por sus padres, parientes o amigos.

Año	Natalidad (x1000hb)	Mortalidad (x1000hb)	Crecimiento (x1000hb)	ISF (hijos x mujer)	Edad media de la maternidad	%Hijos de madre no casada	Nupcialidad (x1000hb)	Edad media de varones 1ª nupcialidad	Edad media de mujeres. 1ª nupcialidad
2000	7,26	10,43	-3,17	1,00	31,35	12,88	4,33	31,31	29,02
2001	7,16	10,32	-3,16	0,99	31,51	14,19	4,06	31,56	29,35
2002	7,37	10,73	-3,3	1,02	31,61	16,35	4,19	31,68	29,42
2003	7,56	10,98	-3,42	1,05	31,59	18,88	4,16	31,91	29,66
2005	7,67	10,68	-3,01	1,07	31,60	20,13	4,17	32,21	29,94
2006	7,76	10,98	-3,22	1,14	31,73	21,09	3,93	32,54	30,14

Datos extraídos de la evolución de la dinámica natural en Castilla y León 2000-2005. CES de CyL

En este sentido, E. Carlson, en su artículo *Estratificación social y parejas no casadas*, indica que para hacer un correcto análisis de la cohabitación habría que cruzar, entre otras, las siguientes variables: el sexo, la edad, el estado civil, la cultura, la presencia de niños, la estratificación social y el nivel de instrucción formal¹⁸. El resultado de este estudio nos ayudaría en primer lugar, a valorar la percepción que de la cohabitación tienen la sociedad y en segundo lugar, a conocer las variadas situaciones que llevan a los sujetos a optar por esta forma de convivencia, ya sean económicas, sociales o culturales.

Así, Carlson apunta en su estudio, cómo los estratos medios y altos de la sociedad estadounidense (área en la que se centran sus trabajos), aquellos que en principio pueden acceder a un nivel medio y superior de estudios, la cohabitación no es considerada una desviación, sino un tránsito o una estrategia que proporciona más ventajas que el matrimonio en determinados momentos de la vida de los sujetos.

En líneas generales y para estos estratos de población:

- a) La cohabitación se considera una cosa de jóvenes, que prefieren convivir juntos sin casarse a manera de prueba, antes de legalizar su situación. Habitualmente esta situación se acaba cuando se plantean tener hijos o la mujer se ha quedado embarazada.
- b) La cohabitación también se da en hombres y mujeres anteriormente casados. Las variables a tener en cuenta para entender este tipo de cohabitación son muy variadas: desde económicas, hasta la edad, el sexo, o el tener o no hijos a su cargo. En este sentido, se puede decir.

¹⁸ Elwood, C., 1990.

- Que las mujeres viudas que nunca han trabajado, son más proclives a la cohabitación que los hombres viudos, siendo la razón la pérdida de la pensión.
- Los hombres separados o divorciados, con o sin niños a su cargo, optan por esta modalidad de pareja, más que las mujeres divorciadas o viudas con hijos a su cargo, que por lo general viven solas con ellos. No obstante, la edad, el mercado matrimonial y el deseo personal de independencia, son cuestiones que también hay que tener en cuenta en este grupo de mujeres.

Mientras, en los estratos sociales más bajos de la población, a los que se presupone mayores impedimentos para llegar a cursar estudios medios o superiores:

- a) El nivel de instrucción y la categoría profesional son importantes variables a tener en cuenta en un sector donde, por lo general, las parejas se casan jóvenes y por lo tanto tienen más posibilidades de separación o divorcio.
- b) En el caso concreto de las mujeres, con o sin hijos, pueden cohabitar con otras parejas después de un divorcio y tener descendencia con ellos. Esto puede ser una estrategia para incrementar los recursos familiares, al tener más de una que aporta un salario o pensión alimentaría al grupo.
- c) La cohabitación, por lo tanto, es considerada socialmente y políticamente una desviación a la norma, lo que conlleva la aplicación de políticas sociales que intentan regularizar la vida familiar de lo que, en muchos casos, se define como grupos desestructuralizados.
- d) La cultura es otro factor a tener en cuenta en estos sectores, así como la valoración de las ventajas sociales (o fiscales) que el matrimonio legal les ofrece.

En este sentido y en España, sería muy interesante valorar las ventajas o desventajas que tiene legalizar la situación matrimonial:

- En las parejas del mismo sexo. El número de matrimonios que se han realizado en la Comunidad Castellano Leonesa no es un indicativo del número de parejas que han cohabitado o cohabitan, sino del número de personas que han deseado legalizar su situación de convivencia.
- En las minorías culturales, como los gitanos.

B-2. Familias monoparentales.

El estudio de las familias monoparentales se enfrenta con algunos de los mismos problemas que la cohabitación a la hora de hacer un estudio pormenorizado de las causas que llevan a los sujetos a vivir solos con sus hijos. No obstante, el hecho de que las políticas sociales tengan mucho interés en controlar a estos grupos, al otorgarles ayudas que palien en muchos casos situaciones de convivencia precarias, nos permiten tener mejores datos estadísticos que determinan las particularidades de este modelo, atendiendo a si son fruto de la ruptura de pareja, fallecimiento de un cónyuge, madres solteras, etc.

Comparativa entre edad de la maternidad y % de hijos de madre soltera.

Año	ISF (hijos x mujer)	Edad Media de la maternidad	%hijos de madre no casada
2000	1,00	31,35	12,88
2001	0,99	31,5	14,19
2002	1,02	31,61	16,35
2003	1,05	31,59	18,88
2004	1,07	31,60	20,13
2005	1,14	31,73	21,09

Datos extraídos de la evolución de la dinámica natural en Castilla y León 2000-2005. CES de CyL

Causas de la monoparentalidad.

Desorganización familiar (73,1%)	Monoparentalidad directa
Ruptura de pareja (55,1%):	
<ul style="list-style-type: none"> • Divorcio (13,2%) • Separación de hecho. (11,5%) • Separación legal. (27,6%) • Anulación matrimonial. (0,3%) • Abandono de hogar. ((2,5%) 	Madres solteras (25,7%)
Fallecimiento del cónyuge.(13,9%)	Adopción (1,2%)
Ausencia involuntaria (4,1%)	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en otra localidad (2,9%) • Prisión. (1,2%) 	

Datos de Agra, B. citando a Rodríguez y Luengo (2000)

Sin embargo, existen algunas deficiencias se podrían subsanar teniendo en cuenta varias cuestiones:

- a) En primer lugar, habría que señalar que el propio término monoparental no indica si el jefe de familia de facto es un hombre o una mujer (monomarental).
- b) Además, habría que tener en cuenta la edad de los hijos, pues para un padre o una madre, en su vida cotidiana, no es lo mismo que los hijos sean menores, adolescentes o mayores de edad a su cargo.
- c) Además, habría que hacer un estudio de la biografía familiar, indicando los motivos por los que un grupo, en un determinado momento, pasa por esta situación familiar:
 - Madres solteras con hijos a su cargo. Estos hijos pueden ser fruto de una relación o de varias.
 - Madres o padres divorciados con hijos a su cargo, donde uno de los progenitores no viven en la residencia familiar, pero comparten responsabilidades de tipo económico o afectivo.
 - Viudos o viudas con hijos a su cargo.

- Grupos monoparentales fruto de la adopción o de la reproducción asistida.

En todos estos casos, el hecho de que los grupos de convivencia cohabiten con una nueva pareja del jefe de la familia, ya sea heterosexual u homosexual, tampoco queda recogido en las estadísticas.

Núcleos de familias monoparentales en España, 2001.

	Total	Soltero	Casado	Viudo	Separado	Divorciado
Padre con hijos	322.160	36.157	109.729	126.348	31.917	18.009
Madre con hijos	1.329.960	149.118	202.736	625.349	220.218	132.539

González y Requena, 71/2005. Censo de 2001, INE 2004a.

B-3. Personas adultas que viven solas.

El conocimiento efectivo de los hogares unipersonales y las características de las personas que viven solas es en la actualidad una cuestión de suma importancia:

- Por razones demográficas: Un importante porcentaje de este sector en edad reproductiva no llegará nunca a tener hijos.
- Como por razones políticas: Se puede presuponer que muchas de estas personas, en un futuro no muy lejano, serán dependientes y por lo tanto demandantes de políticas sociales. No obstante, el vivir solo de manera habitual y durante mucho tiempo en una casa (concepto de hogar unipersonal), no quiere decir en todos los casos que estas personas no tengan una red de parientes con los que contar en algún momento de su vida, o que no tengan una pareja, aunque en España este colectivo *aumenta no sólo como estado civil, sino también en el sentido de no emparejamiento*¹⁹.

¹⁹ González, J.J.; Requena, M., 2005:65.

En España cada vez más se asume el vivir solo como una decisión personal e individual, aunque no siempre esto sea exactamente cierto. Sin embargo, los estudios sobre este colectivo son escasos en relación con otros países Europeos²⁰. En este sentido, algunas cuestiones que habría que tener en cuenta para un primer acercamiento a este modelo de hogar, que posiblemente sea el más original de todos los que hemos venido analizando, tienen que ver con que:

1. En la actualidad, el aumento de los divorcios y el hecho de que las mujeres se queden con la custodia de los hijos, nos lleva a un incremento de los hogares unipersonales de hombres jóvenes que viven solos.
2. No obstante, la reducción de las familias, la baja fecundidad y la mortandad de uno de los cónyuges, puede dar lugar a un hogar con una sola persona adulta. En este sentido, la mayor esperanza de vida de las mujeres y que éstas son habitualmente el miembro más joven de la pareja, prevé que en un futuro no muy lejano la mayoría de los hogares unipersonales estén formados por mujeres mayores.

El perfil de las personas que deciden voluntariamente o por motivos del mercado matrimonial vivir solas es bastante heterogéneo, desde personas mayores que han perdido a su cónyuge, a personas jóvenes, con una profesión liberal, funcionarios u obreros especializados, que vive en barrios periféricos urbanos. No obstante, dentro de esta heterogeneidad se deberían tener en cuenta a aquellos grupos más jóvenes que por diferentes circunstancias se encuentran fuera de las redes de apoyo familiar y que, por lo tanto, pueden ser futuros demandantes de ayudas sociales:

- La movilidad laboral en busca de un mejor empleo genera, por lo general, un colectivo de personas solas muy masculinizado.

²⁰ Ver C. Haskey, J., 1990.

- La emigración del campo a la ciudad, en cambio, genera un colectivo más feminizado que potencia un incremento de la soltería masculina en el campo y la más que probable posibilidad de que estos hombres formen o estén formando ya hogares unipersonales.
- A estas dos cuestiones habría que añadir que un determinado número de las actuales familias monoparentales son susceptibles de convertirse en hogares de una persona so

No obstante, tenemos que decir que el último informe sobre *Población rural* emitido por la Caixa en noviembre del 2009, ya recoge la problemática de los hogares unifamiliares en este espacio, indicando como ya hemos dicho que el número de varones solos supera al de mujeres en los pueblos de España en general, y en Castilla y León, en particular.

Como ya hemos indicado, las estadísticas no son muy esclarecedoras a la hora de permitimos hacer un correcto análisis de los grupos domésticos que hemos venido exponiendo. En este sentido, el caso de las personas solas no es una excepción. El cuadro que apuntamos, nos indica el número de hombres y mujeres en relación con la población media de los municipios en España. Para evaluar el número de personas que viven solas deberíamos conocer: la edad, el número de personas viudas, divorciadas o solteras, el índice de cohabitación, el número de personas que viven en realidad en los municipios y que no sólo están empadronadas, etc. Así, con estos datos, lo que sólo podemos asegurar, es que cuanto más pequeño es el municipio, más hombres hay.

	Varones.	Mujeres.
Total.	1.225.516.	1.259.087
Capital	505.645	554.261
Municipio no capital. Menos de 101.	14.145	12.412
Municipio no capital. De 101-500.	156.161	145.011
Municipio no capital. De 501-1000.	104.195	98.832
Municipio no capital. De 1001-2000.	111.352	108.968
Municipio no capital. De 2001-5000	112.372	111.610
Municipio no capital. De 5001-10.000	84.122	84.877
Municipio no capital.	54.027	56.596

De 10.001-20.000		
Municipio no capital. De 20.000-50.000	53.516	55.032
Municipio no capital. De 50.001-100.000	29.981	31.488
Municipio no capital. De 100.001-500.000	-	-
Municipio no capital. Más de 500.000	-	-*Datos 1999.
Datos de INE. 1999.		

3.- Conclusiones.-

En este artículo hemos pretendido dar una nueva perspectiva de análisis de los modelos familiares en Castilla y León, estableciendo una comparación entre los datos estadísticos y cualitativos que, tanto en España como en esta Comunidad, nos permiten atisbar hacia donde se dirigen los modelos familiares emergentes en nuestro país.

En este sentido, aportamos algunas de las cuestiones que los especialistas señalan como imprescindibles para trazar no sólo un mapa de estos modelos familiares, sino también unas particularidades que deberán ser tenidas en cuenta por las administraciones públicas a la hora de plantearse sus políticas sociales.

Entre todos estos modelos emergente, lo hogares unipersonales mayoritariamente conformados por varones, son posiblemente los que harán variar más las políticas sociales. No obstante, en este texto no recogemos uno de los modelos que están en aumento al no tener todavía datos concretos, me estoy refiriendo a las denominadas familias tardías, aquellas que están formadas por padres mayores e hijos muy pequeños para la edad que tienen sus progenitores. El aumento de estos grupos con un gran desfase generacional entre padres e hijos es fruto, en la mayoría de los casos, del uso de las NTRA y de la adopción. Los datos que hemos elaborado en una investigación en curso son escasos para decir algo sobre sus necesidades, aunque lo que si puedo adelantar es que estás deberán tenerse en cuenta en un futuro no muy lejano.

BIBLIOGRAFÍA.

- AGRA, Beatriz. (2008). "Contexto de la monoparentalidad". Revista de Investigación económica y social de Castilla y León. PG. 135-213.
- BOURDIEU, Pierre. (2004) *El baile de los solteros*. Barcelona, Anagrama.
- BURGUIÈRE, André (1988). "El cura, el príncipe y la familia", en *Historia de la familia*, Burguière, A. (Dir), Madrid, Alianza.
- BURGUIÈRE, André (1988). "Las mil y una familias de Europa", en *Historia de la familia*, Burguière, A. (Dir), Madrid, Alianza.
- C. HASKEY, Jon., (1990). "Les adultes vivant seuls: le cas des 30-59 ans en Grande-Bretagne", *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. Édité par France Prioux. (Vaucresson, octobre 1987)
- CARLSON, Elwood., (1990). "Stratification sociale et couples non mariés", *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. Édité par France Prioux. (Vaucresson, octobre 1987)
- CUESTA, Josefina. (dir.) (2002). *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Madrid. Instituto de la Mujer. MTAS.
- DUCHÊNE, Josianne., (1990). "Les familles monoparentales et recomposées. Quelles données pour une mesure de leur incidence?", *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. Édité par France Prioux. (Vaucresson, octobre 1987).
- FRAISSE, Geneviève, (2003). *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid. Cátedra.
- GOODY, Jack. (1986). *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder.
- H. CORROCHANO, Elena., (2007). "Mujeres, desarrollo rural y espacios de equipoder". AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en red. PG.56-82.
- KUIJSTEN, Anton., (1990). "Facteurs d'évolution de la structure de familles nucléaires", *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. Édité par France Prioux. (Vaucresson, octobre 1987).
- NAVARRO, Luis., (2006). "Modelos ideales de familia en la sociedad española". Revista Internacional de Sociología. Vol. LXIV, Nº 43, Enero-abril.
- ROIGÉ, X. (1997). "Trasformaciones y continuidades en el parentesco", *Familias y parejas: paradojas y nuevas opciones*. Madrid, Revista Occidente. Nº 199.
- SEGALEN, Martine. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus.
- SEGALEN, Martine., (1988). "La revolución industrial: del proletariado al burgués", en *Historia de la familia*, Burguière, A. (Dir), Madrid, Alianza.
- TROST, Jan., (1990). "Stabilité et transformation de la famille", *La famille dans les pays développés: Permanences et changements*. Édité par France Prioux. (Vaucresson, octobre 1987).
- VOORTIES, Martin. (1978). *La mujer, un enfoque antropológico*. Barcelona, Anagrama.
2006. *Situación económica y social de Castilla y León en el 2006*. Consejo Económico y social de la Comunidad de Castilla y León. <http://www.cescyl.es>.